



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta 04 de Marzo de 2.004

Expediente N° SO-19.141/03

Res C.D. Cs.Ex. N° 019/04

VISTO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán, solicita prórroga de la designación Interina del Prof. Luis G. Segovia como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, de la asignatura Introducción a la Programación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/02/04, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia;

Que mediante resolución D. Cs.Ex N° 029/04, se prorrogó la licencia sin goce de haberes al Lic. Norberto R. Martearena Urquiza hasta el próximo 30 de junio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

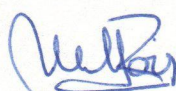
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 01/01/04, la designación Interina del Prof. Luis Gerardo Segovia como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Programación, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán hasta el 30/06/04, término de la licencia extraordinaria del titular del cargo Lic. Norberto Martearena Urquiza.

ARTÍCULO 2°: La prórroga acordada por el Artículo precedente, continuará atendándose con la Partida indicada en el Art. 2° de la Res. N° 145/03 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán, al Prof. Segovia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS